



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 29 de Septiembre de 2.006.-

701/06

Expte. N° 14.034/05

VISTO:

La presentación del Informe de Práctica Profesional de Fabrica efectuada por el alumno Alberto Patricio Segovia del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad; teniendo en cuenta que adjunta la certificación expedida por la empresa, que acredita su desempeño; atento que la Comisión "ad-hoc" ha evaluado favorablemente el Informe por lo que la Dirección de Escuela aconseja la aprobación del mismo y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación a la PRACTICA PROFESIONAL DE FABRICA del alumno Alberto Patricio SEGOVIA de la carrera de Ingeniería Química, en base al Informe presentado y evaluado, según se detalla a continuación:

**PRACTICA PROFESIONAL DE FABRICA
Plan de Estudio 1.999 - Ingeniería Química**

Alumno : Alberto Patricio SEGOVIA L.U.N° 301.908
Empresa : SANTIAGO SAENZ S.A.. - Salta - Capital
Período : 28 de Junio al 9 de Agosto de 2006

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Dirección de Escuela, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

am.


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LONGIO MERCADO FUENTE
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA